

SESIÓN ORDINARIA  
MARTES 16 DE JUNIO DE 2026.

**ORDEN DEL DÍA**

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DEL 2026.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE CHIAPAS.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA, RELATIVO A LA INICIATIVA DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UNA FRACCIÓN DE TERRENO, CON SUPERFICIE DE 1,408.51 METROS CUADRADOS, UBICADO EN AVENIDA PAJULUL, SIN NÚMERO, COLONIA CONCEPCIÓN BELLAVISTA, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EDIFICADO EL JARDÍN DE NIÑAS Y NIÑOS FRANCISCO JOSÉ GABILONDO SOLER, EN ESE MUNICIPIO.

5. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA A LA MARIMBA PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA.
  
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO LUIS ALFONSO VÁZQUEZ LASTRA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CATAZAJÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL, PRESENTADA POR LA CIUDADANA FRANCISCA DAMAS DAMAS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO MORENA, A PARTIR DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2025, HASTA POR EL TERMINO DE 11 MESES Y 29 DÍAS.
  
7. ASUNTOS GENERALES.